

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

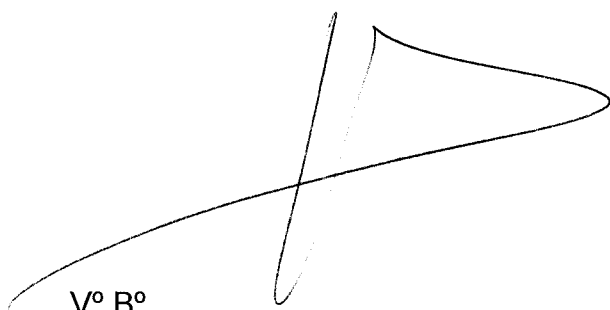
### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup>. María del Carmen Navarro Cruz**, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En el Consejo de Ministros del 26 de octubre de 2018 se aprobó un Real Decreto por el que se establecían medidas transitorias para el mantenimiento, en favor de las personas con discapacidad, del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.

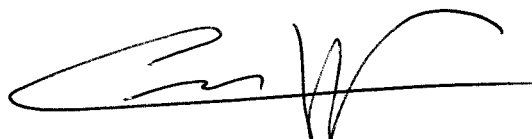
- ¿Podrían explicar en qué consisten esas medidas y para cuanto tiempo tienen previsto que dicho subsidio se mantenga?

Madrid, 19 de noviembre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530